

2015



# **MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**

*Dirección Financiera  
Corte de Constitucionalidad*

# Contenido

PRESENTACION .....	1
MODIFICACIÓN Y EVALUACION AL POA 2015 .....	2
Exposición de motivos .....	2
Los avances realizados con los 6 ejes para el ejercicio fiscal 2015 .....	3
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS LETRADOS DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD.....	3
INSTITUCIONALIZACIÓN DE UNA CULTURA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	4
FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA FUNCIÓN SUSTANTIVA .....	4
TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO .....	4
MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO INFORMÁTICO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN.....	4
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES .....	4
Principales Modificaciones al Plan Operativo Anual .....	5
COMBATE AL USO MALICIOSO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES.....	5
DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS GRUPOS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS .....	6
TRANSPARENCIA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA INFORMÁTICA .....	6
PROBLEMÁTICA .....	7
Metas del plan de trabajo .....	8
Objetivos .....	10
SENTENCIAS DEFINITIVAS .....	11
EJECUTORÍAS .....	12
Análisis de Ejecución Presupuestaria.....	12
Análisis Comparativo entre los Niveles de Ejecución del área Sustantiva Presupuestaria .....	14

## **PRESENTACION**

El presente documento contiene la modificación y evaluación así como los principales logros y dificultades encontradas durante la ejecución de las diversas actividades programadas para los primeros siete meses del ejercicio fiscal 2015.

Asimismo contiene las propuestas de mejora para alcanzar los objetivos programados y la aplicación a esos logros, todo este proceso es parte del mejoramiento continuo, del plan de trabajo de la actual presidencia, con el único fin de ir proyectando aún más estas herramientas de planificación hacia el desarrollo.

## **MODIFICACIÓN Y EVALUACION AL POA 2015**

### **Exposición de motivos**

El plan operativo anual y el presupuesto de ingresos y egresos de la Corte de Constitucionalidad para el Ejercicio Fiscal 2015, fue preparado sobre bases técnicas que en su momento constituían la fortaleza de su preparación, misma que se modifican al presentarse situaciones y/o eventualidades no previstas, con incidencia directa en la obtención de las metas y objetivos propuestos.

El Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se aprobó mediante Acuerdo No. 5-2014, del Pleno de Magistrados, específicamente en el artículo 15.

Al registrarse modificaciones substanciales en el presupuesto de ingresos y egresos, a nivel de actividad, de renglón y grupo específico de gasto, las mismas inciden en el alcance que se pretende tanto en las actividades sustantivas como administrativas y financieras que tienen su mayor reflejo en los ejes estratégicos establecidos, para el presente ejercicio fiscal.

Al aprobarse las modificaciones y ampliación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2015, se toma en consideración que el Plan Operativo Anual, debe modificarse de manera tal, que haya homologación de las metas y objetivos a alcanzar.

Dentro de este contexto, se realizaron los trámites de las siguientes modificaciones y ampliaciones presupuestarias:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>No. DE ACUERDO</b>	<b>FECHA</b>
Modificación	Q. 385,155.00	70-2015	9/04/2015

Modificación	Q.	1,027,875.00	107-2015	21/05/2015
Modificación	Q.	334,447.00	130-2015	15/07/2015
Ampliación	Q.	7,467,762.00	06-2015	23/07/2015

Los ejes estratégicos donde descansa el plan estratégico de la Corte de Constitucionalidad, para el ejercicio fiscal 2015, son los siguientes:



## Los avances realizados con los 6 ejes para el ejercicio fiscal 2015

### FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS LETRADOS DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

Dentro de los procesos que esta Corte realizará para fortalecer la profesionalización y especialización de los letrados se encuentran los siguientes:

Se están generando los contactos con las instituciones, entidades y organizaciones respectivas, que permitan a los letrados la adquisición de los conocimientos apropiados para la resolución de sus atribuciones, por lo que los avances registrados para este eje se estarán plasmando durante los siguientes cuatrimestres de este ejercicio.

## INSTITUCIONALIZACIÓN DE UNA CULTURA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Se han realizado los primeros pasos para la implementación de la planeación estratégica, asignando a cada una de las unidades y áreas que conforman la Corte de Constitucionalidad, de un presupuesto propio (a nivel interno), lo que permite la planeación de las actividades de adquisiciones y programaciones, así como de la flexibilidad necesaria para la readecuación de los presupuestos en función de las necesidades de las mismas.

## FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA FUNCIÓN SUSTANTIVA

Se ha continuado con la publicación de la revista mensual INFOCC, que contiene temas constitucionales de interés para los letrados interesados en el tema.

La publicación del tomo X del Opus Magna Constitucional, de interés para todo profesional con inclinación al tema Constitucional.

## TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Con la aprobación e implementación de los manuales de funciones y procedimientos de los departamentos de la Dirección Financiera, se garantiza la transparencia de los procedimientos de ejecución presupuestaria, en concordancia con los procesos establecidos por parte de la Dirección Administrativa.

## MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO INFORMÁTICO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN

Se ha adquirido, por medio de evento, los equipos y programas necesarios para la puesta en marcha del Sistema de Notificación Electrónica de esta Corte, por lo que la finalización del mismo se dará en los cuatrimestres posteriores de este ejercicio.

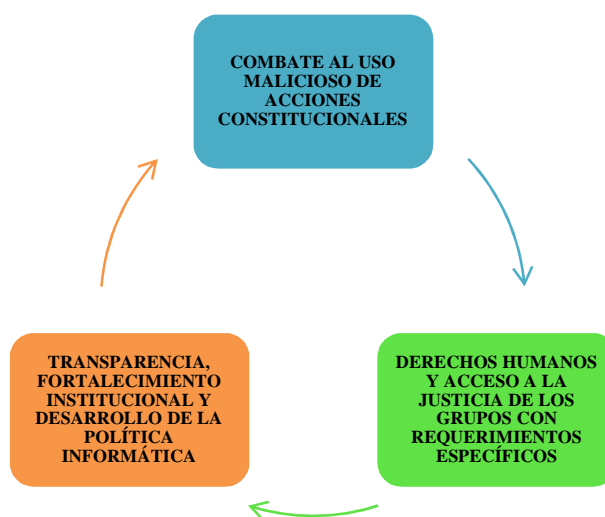
## REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES

Se están estableciendo los planes para la implementación de reparaciones y mejoras a las instalaciones de esta Corte, por lo que los resultados de este eje se estarán plasmando durante el siguiente cuatrimestre de este ejercicio.

## Principales Modificaciones al Plan Operativo Anual

Se realizan cambios sustanciales al Plan Operativo Anual 2015, durante el primer semestre, incluyendo las metas nuevas.

De los cuales se modifican adecuándose al plan de trabajo de la Magistrada Presidenta Gloria Patricia Porras Escobar, para ofrecer un mejor servicio a los usuarios guatemaltecos, los cuales se detallan a continuación:



**COMBATE AL USO MALICIOSO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES**, el cual consistió en:

1. Depuración y agilización del trámite en procesos de naturaleza constitucional, particularmente del Amparo
2. Impulso de un sistema de gestión para la agilización y depuración de los procesos constitucionales.
3. Propuestas de reformas a la ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad.

## DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS GRUPOS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

1. Sistematizar la jurisprudencia en materia de pueblos indígenas, mujeres y niñez.
2. Fortalecer la jurisprudencia con Estándares Internacionales en materia de Derechos humanos.
3. Procesos de formación especializados en materia de Derechos Humanos para personal de la Corte.

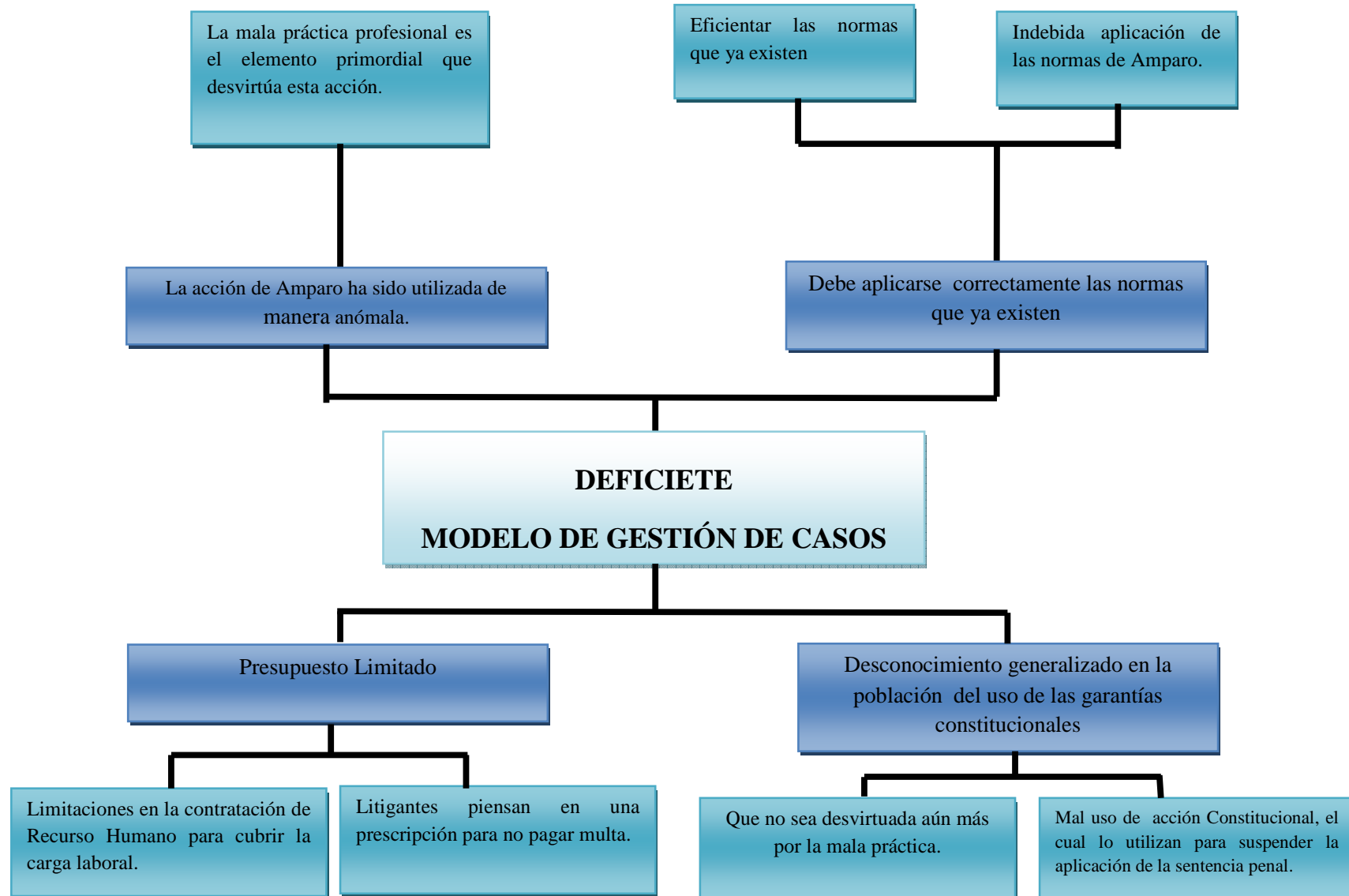
## TRANSPARENCIA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA INFORMÁTICA

1. Soporte informático para agilizar los procesos constitucionales y fortalecer el sistema de gestión de casos.
2. Revisión y actualización del sistema informático para mejorar el acceso a la información y trabajo de la Corte.
3. Fortalecimiento de la información pública y divulgación de resultados de la gestión de la Corte.



# PROBLEMÁTICA

A si mismo nos enfocaremos a una problemática esto con el fin de tener una correlación con los nuevos ejes estratégicos:



Metas del plan de trabajo que se realizara con la ampliación presupuestaria.

OBJETIVO_OPERATIVO	DENOMINACION	Unidad de Medida	CANTIDAD	ACCION	PRG	ACTI.	FTE.
<b>Se pretende Diseñar la Plataforma Tecnológica</b>	Certificación de Red (Seguridad de la Información)	Evento	75,000.00	Mejoras la Base de datos.	11	04	32
	Licencias Servicios de correo electrónico y Administración de Usuarios.	Evento	120,00.00	Análisis, Diseño- Desarrollo de la Aplicación	11	04	32
	Fortalecer la Estructura Informática de la CC para Gestionar y Mantener los Proyectos Futuros.	Capacitaciones	130,000.00	Transferencia de conocimientos con Otros Gobiernos.	11	04	32
	Capacidad para almacenar y transmitir Las vista públicas en vivo y replicar de datos o copias de Seguridad.	Evento	200,000.00	Plan de Implementación y Capacitación.	11	04	32
<b>TOTAL</b>			<b>525,000.00</b>				

OBJETIVO_OPERATIVO	DENOMINACION	Unidad de Medida	CANTIDAD	ACCIÓN	PRG	ACTI	FTE
<b>Derechos Humanos y acceso a la justicia Y acceso a la</b>	Procesos de formación especializados en materia de Derechos Humanos para personal de la Corte.	Capacitaciones	153,000.00	Capacitaciones impartidas por el Instituto de Justicia de la CC.	11	04	32

<b>Justicia de los Grupos con requerimientos Específicos</b>	Impulso de Educación Cívica Constitucional.	Evento	187,762.00	Programas realizados por el Instituto de Justicia Constitucional de la CC.	11	04	32
	<b>TOTAL</b>		<b>340,762.00</b>				

OBJETIVO_OPERATIVO	DENOMINACION	Unidad de Medida	CANTIDAD	ACCION	PRG	ACTI.	FTE.
<b>TRANSPARENCIA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA INFORMÁTICA</b>	Transparencia, fortalecimiento Institucional y Desarrollo de la Política Informática.	Evento	275,000.00	Mejoras de todas las áreas de Informática.	11	04	32
	La implementación de un sistema electrónico permite establecer el uso de varias herramientas tecnológicas.	Evento	325,000.00	Agilidad en la resoluciones mediante la firma electrónica	11	04	32
	Se creó el área de análisis de expediente.	Evento	290,000.00	Optimizar el recurso humano y material. Eliminar la sobrecarga de trabajo la Corte	11	04	32
<b>TOTAL</b>			<b>890,000.00</b>				

**Nota:** en la ampliación presupuestaria, se realizó el incremento de indemnizaciones al personal retirado, que cubren el grupo gasto, 0 “Servicios Personales” y 4 “Transferencias Corrientes”.

Con respecto a la modificación de lo planificado, según la matriz programada en el POA 2015, se encuentra lo siguiente:

Con respecto al área sustantiva sigue con lo programado, en el área administrativa, se compraron las bancas de la Sala vista, y en otros rubros se incrementa el presupuesto por el alza de precios, y las distintas situaciones que han surgido en esta Corte.

## **VALUACION AL PLAN OPERATIVO ANUAL ENERO-JULIO 2015**

La metodología utilizada para elaborar la presente Evaluación del Plan Operativo Anual consistió en los siguientes procesos:

El Secretario Adjunto de la Secretaria General de la Corte de Constitucionalidad, participó en los parámetros para evaluar el producto final de Corte durante los siete meses del ejercicio fiscal 2015, con los objetivos y metas correspondientes, e incluyó y definió algunos arreglos en los ejes estratégicos al Plan Operativo Anual y los objetivos específicos.

- El análisis de la información se realizó en forma independiente para cada dependencia: 01 Dirección General, 02 Recepción, análisis y emisión de sentencias, 03 Administración de Recursos, 04 Administración General.
- Clasificación de la ejecución sustantiva y presupuestaria de las metas.
- Con el objetivo de facilitar la evaluación se ha utilizado la siguiente clasificación de los porcentajes de ejecución operativa y presupuestaria de las metas, de modo que sirva como marco de referencia para evaluar el desempeño de las dependencias y del Plan Operativo en general.

Con las Modificaciones al Plan Operativo Anual 2015, los Colaboradores Técnico de la Corte y los Magistrados, podrán hacer estudios más profundos y elaborar ponencias que permitan aprobar sentencias con mayor rigor académico y jurídico en los casos que son relevantes.

### **Objetivos**

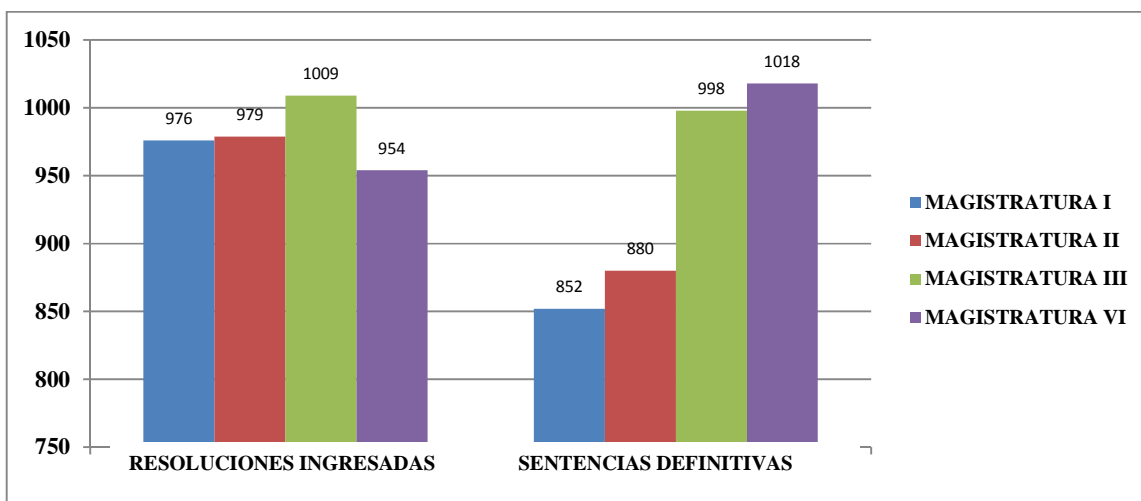
“Crear los lineamientos y políticas de desarrollo, para la buena marcha del quehacer de la Corte, por una organización eficiente que facilite el desarrollo planificado de la Institución.”

De conformidad con la información de planificación al 31 de julio del 2015 se ha elaborado el siguiente cuadro, cuya información permite hacer un análisis de las resoluciones ingresadas y cuantas Sentencias Definitivas han egresado por cada Magistratura.

RESOLUCIONES INGRESADOS A LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD								
ENERO - JULIO 2015								
DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
MAGISTRATURA I	110	116	110	93	107	176	264	976
MAGISTRATURA II	113	117	116	101	104	176	252	979
MAGISTRATURA III	107	121	118	93	108	168	294	1009
MAGISTRATURA VI	107	120	115	92	107	155	258	954
<b>TOTAL POR MES</b>	<b>437</b>	<b>474</b>	<b>459</b>	<b>379</b>	<b>426</b>	<b>675</b>	<b>1068</b>	<b>3,918</b>
TOTAL DE RESOLUCIONES INGRESADAS								<b>3,918</b>

SENTENCIAS DEFINITIVAS								
ENERO - JULIO 2015								
DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
MAGISTRATURA I	115	106	113	77	141	126	174	852
MAGISTRATURA II	91	124	120	77	141	147	180	880
MAGISTRATURA III	121	160	137	71	150	177	182	998
MAGISTRATURA VI	124	178	156	79	128	170	183	1018
<b>TOTAL POR MES</b>	<b>451</b>	<b>568</b>	<b>526</b>	<b>304</b>	<b>560</b>	<b>620</b>	<b>719</b>	<b>3,748</b>
TOTAL DE SENTENCIAS DEFINITIVAS								<b>3,748</b>

La diferencia entre las resoluciones ingresadas con la Sentencias Definitivas en de 170 de resoluciones el cual estamos refiriendo a un 4% del total que aún están pendientes de ejecutarse, el cual se ejecutaran en los meses subsiguientes.



Con respecto a las ejecutorias se realizaron las siguientes:

## EJECUTORÍAS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
EJECUTORIAS A NIVEL METROPOLITANO	383	422	427	427	510	390	608	3167
EJECUTORIAS A NIVEL DEPARTAMENTAL	90	95	108	110	58	75	64	600
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>95</b>	<b>108</b>	<b>110</b>	<b>58</b>	<b>75</b>	<b>64</b>	<b>3,767</b>

En los últimos meses se ha visto la agilidad de los expedientes, y con la nueva área análisis garantizará la certeza jurídica, aplicando en la suspensión de expedientes, los criterios jurisprudenciales que la Corte ha definido

### Análisis de Ejecución Presupuestaria

De conformidad con el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de julio del 2015 se ha elaborado el siguiente cuadro, cuya información permite hacer un análisis del presupuesto asignado y ejecutado en este Programa, además del saldo Disponible y el porcentaje de ejecución presupuestaria.

**Indicadores del nivel de cumplimiento presupuestario:  
Presupuesto asignado, ejecutado y porcentaje de ejecución  
2015**

(Expresado en Quetzales)

Las Corte de Constitucionalidad conforman el Programa 11, y sus actividades, cuentan con un presupuesto asignado de los meses de enero a julio alrededor de Q. 86,557,103.00 el cual tiene una ampliación de la fuente 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios” por un monto de Q. 7,467,762.00, haciendo un total vigente de Q. 94,024,865.00, de los cuales se ha ejecutado al 31 de julio del 2015 del 51.45%, lo que significa que la mayoría de las dependencias hicieron un uso apropiado de su presupuesto y contarán con los recursos financieros necesarios para continuar desarrollando sus funciones durante los primeros siete meses del año.

**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR ACTIVIDAD  
EGRESO**

ACT	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PAGADO	% EJEC
001	DIRECCION GENERAL	7,113,550.00	0.00	7,113,550.00	4,010,263.43	56.37
002	RECEPCION, ANALISIS Y EMISION DE SENTENCIAS	50,834,865.00	150,000.00	50,984,865.00	28,450,317.94	55.80
003	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS	2,319,080.00	0.00	2,319,080.00	1,257,791.39	54.24
004	ADMINISTRACION GENERAL	26,289,608.00	7,317,762.00	33,607,370.00	14,655,747.93	43.61
<b>Total</b>		<b>86,557,103.00</b>	<b>7,467,762.00</b>	<b>94,024,865.00</b>	<b>48,374,120.69</b>	<b>51.45%</b>

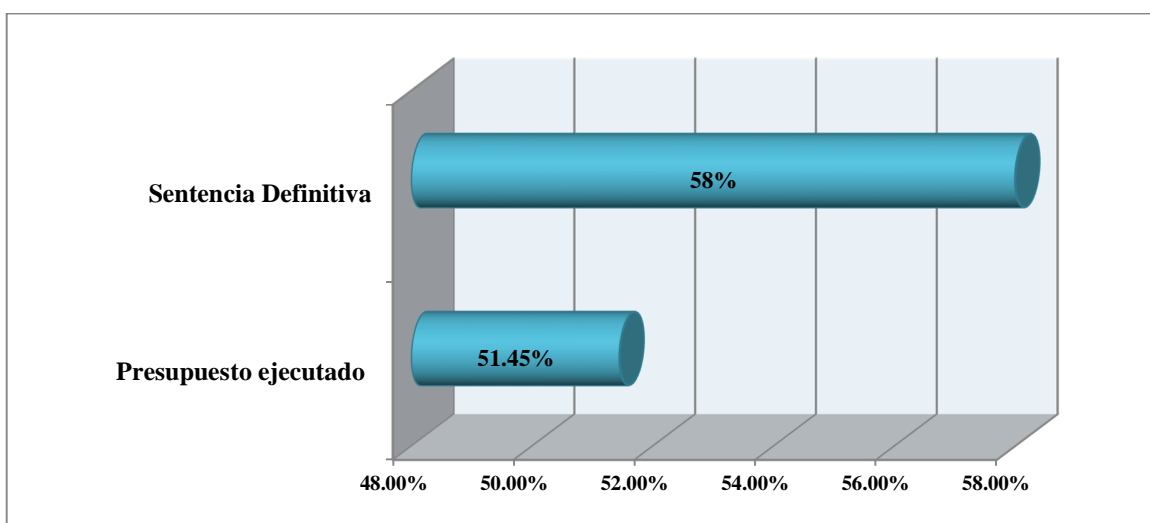
**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
EGRESOS**

FTE	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PAGADO	% EJEC
11	INGRESOS CORRIENTES	20,000,000.00	-267,397.50	19,732,602.50	9,751,713.10	49.42
22	INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL	58,980,512.00	0.00	58,980,512.00	33,571,446.13	56.92
31	INGRESOS PROPIOS	3,020,000.00	-575,426.05	2,444,573.95	1,253,127.43	51.26
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	4,000,000.00	8,310,585.55	12,310,585.55	3,515,521.19	28.56
61	DONACIONES EXTERNAS	556,591.00	0.00	556,591.00	282,312.84	50.72
<b>Total</b>		<b>86,557,103.00</b>	<b>7,467,762.00</b>	<b>94,024,865.00</b>	<b>48,374,120.69</b>	<b>51.45%</b>

Con respecto a la fuente 61 Donaciones Externas se lleva el 50.72 % ejecutando, esperando ejecutar en su totalidad los meses subsiguientes, con el segundo desembolso que hará el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-.

## **Análisis Comparativo entre los Niveles de Ejecución del área Sustantiva Presupuestaria**

La Gráfica siguiente, destaca el equilibrio relativo entre los niveles de ejecución presupuestaria y sustantiva, de modo que el costo de las actividades de la Corte fue el esperado en términos generales.



Fuente: Información proporcionada por el área de Informática y la Secretaría General de la CC.

De las 6,500 sentencias definitivas que se tiene programadas para realizar en el presente ejercicio fiscal, se han ejecutado 3,748, esto es equivalente al 58%, con respecto al presupuesto que se lleva la ejecución presupuestaria es de un 51.45%, el cual es una variable aceptable para el servicio que presta la Corte de Constitucionalidad al pueblo Guatemalteco.